

Número 4

PROPUESTA CIUDADANA

INFORME REGIONAL CAJAMARCA

Minería, descentralización y desarrollo



Elaborado por:

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Nº4 Setiembre 2005

Es una publicación del
Grupo Propuesta Ciudadana

DIRECTORIO:

Miyaray Benavente
Directora ALTERNATIVA

Rubén Ocampo
Presidente ARARIWA

Mark Zeisser
Director CBC

Félix Wong
Director CEDEP

Federico Tenorio
Director CEDEPAS

Alipio Montes
Presidente y Director CEDER

Maximiliano Ruiz
Director CIPCA

Fernando Eguren
Presidente CEPES

Molvina Zevallos
Presidenta DESCO

Rocío Romero
Directora IDS

Martín Tanaka
Director IEP

Presidente del Directorio:
Juan Rheineck

Coordinador Ejecutivo:
Javier Azpur

Elaborado por:
Epifanio Baca
Edgardo Cruzado
Nilton Quiñones

Diseño y Diagramación:
Renzo Espinel
Luis de la Lama

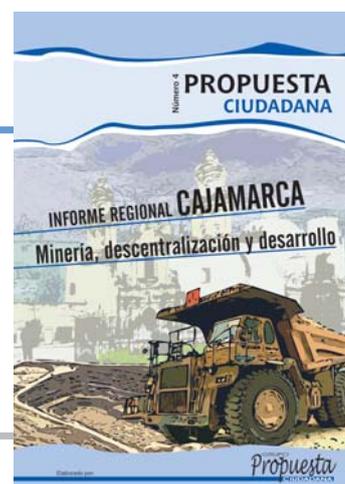
Ilustraciones:
Carlos Cruz

Dirección:
Calle León de la Fuente 110,
Magdalena del Mar, Lima

Teléfonos:
613 8313 / 613 8314

Telefax:
613 8315

propuest@desco.org.pe



Contenido

3 Presentación

INFORME REGIONAL CAJAMARCA *Minería, descentralización y desarrollo*

4 El Departamento de Cajamarca

6 Minera Yanacocha

10 Presupuesto público, constitución y distribución del Canon minero

12 Cambios normativos y distribución del Canon en las municipalidades

13 Uso de los recursos del Canon

14 Espacios de diálogo entre la empresa y la comunidad

Auspician:

OSI Development
Foundation

+eed
Evangelischer
Entwicklungsdienst

REVENUE WATCH
An initiative from the Open Society Institute

INFORME REGIONAL CAJAMARCA

Minería, descentralización y desarrollo

El sector minero en el Perú está mostrando signos de bonanza notable en los dos últimos años. La llegada de grandes inversiones se ha visto favorecida ahora por una coyuntura de auge en los precios internacionales (por cada unidad de mineral exportada ahora se paga casi el doble de hace unos años), y las empresas del sector están logrando utilidades extraordinarias. Las ganancias de la Southern Perú aumentaron en 5 veces y llegaron a US\$ 600 millones del año pasado, seguida por Compañía Minas Buenaventura que vio cuadruplicar sus utilidades a US\$ 210 millones (Caretas 1891).

Paralelo a este proceso de crecimiento del sector minero los conflictos entre las poblaciones locales y las empresas también han crecido de manera continua. En varias regiones productoras de minerales (Piura, Cajamarca, Ancash, Cusco, Arequipa) se vive un clima de tensión y conflicto latente, debido a que hay problemas de contaminación ambiental y violación de derechos ciudadanos irresueltos (o temores fundados de que ello ocurra) que ni el Estado ni las empresas están logrando resolver. Es innegable que el actual marco legal e institucional, creado para atraer la inversión privada, ha colapsado frente a los múltiples conflictos y las demandas ciudadanas de una fiscalización ambiental autónoma y creíble.

En este contexto de creciente conflictividad no hay señales favorables al diálogo. Los empresarios demandan «mano dura» para imponer el orden en las zonas de conflicto y el Premier Kuczynski ha propuesto desde Arequipa fiscalizar a las ONG que estarían detrás de los conflictos. Los sectores afectados por la minería están planteando revisar los beneficios que gozan un sector de empresas en virtud de los contratos de estabilidad tributaria y jurídica suscritos con el Estado y la participación de la comunidad desde la toma de la decisión para el inicio de las operaciones mineras en sus territorios.

Consideramos que el Estado es quien debe asumir su rol de mediar en el diálogo y promover un pacto social para el desarrollo de una minería ambiental y socialmente responsable en el país. Partiendo del reconocimiento de los vacíos y debilidades del marco normativo e institucional existente y de los derechos de las poblaciones afectadas, con la participación de los empresarios, sociedad civil y las autoridades locales y regionales, se debería definir las principales reformas legales e institucionales necesarias para alcanzar este propósito.

Con el objetivo de proveer información útil para el debate informado sobre este tema, en este encarte regional les ofrecemos cifras y opiniones sobre la minería y la sociedad en Cajamarca. Presentamos información sobre el perfil social y económico del departamento y sobre la producción, utilidades y contribución fiscal de Minera Yanacocha; también, se detalla la importancia del canon minero en el presupuesto público de Cajamarca, los parámetros que determinan su distribución y finalmente el uso de estos recursos en el Gobierno Regional. Completamos la entrega dando la palabra a líderes locales y representantes de la empresa minera.

La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la colaboración del CEDEPAS Cajamarca. Expresamos nuestro agradecimiento por su apoyo a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES, la Compañía Minera Yanacocha, la Municipalidad Delegada de Huambocancha y el Gobierno Regional de Cajamarca; a Javier Bobadilla, Iván Salas y Segundo Sandoval.

EL DEPARTAMENTO de CAJAMARCA

El departamento de Cajamarca es agrícola y ganadero, distinguido hace mucho tiempo como cuenca lechera y productor importante de derivados de la leche, en particular su afamado queso mantecoso; y desde hace diez años uno de los principales productores de metales preciosos, sobre todo oro y plata.

Además, la ciudad de Cajamarca, sus alrededores y la mayor parte de sus provincias, reciben una afluencia creciente de turistas, lo que hace del Turismo un sector con un dinamismo económico reciente que se verá potenciado con la promoción del circuito turístico Nororiental que tiene como destinos a Kuelap en Amazonas y Sipán en Lambayeque.

El departamento esta conformado por 13 provincias y 140 distritos. Su población proyectada al 2005 es de 1,500,000 habitantes de los cuales 75% vive en el medio rural.



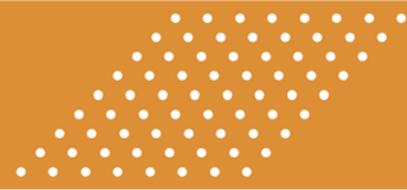
Entre 1996 y 2003 el PBI regional ha crecido a una tasa promedio anual de 7.2%, este buen desempeño se explica en buena parte por el crecimiento acelerado de la producción minera (18.7% promedio anual), pero también del sector agropecuario que crece a una tasa media de 4.5%. El sector servicios, manufactura y otros muestran tasas modestas que sugieren un estancamiento relativo de su producción.

Fruto de estas dinámicas diferenciadas la estructura productiva regional se modifica. La minería se convierte en el sector más importante de la economía (su aporte pasa de 19% a 39%), la agricultura disminuye ligeramente su importancia (de 17% a 14%) y los servicios pierden importancia (de 55% a 38%). Ver cuadro 1.

Principales actividades Economicas:

ZONAS	VOCACIÓN PRODUCTIVA
ZONA NORTE Jaén y San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (café especial y otros) • Parte del Corredor Bioceánico
ZONA CENTRO Chota, Cutervo, Santa Cruz y Hualgayoc	<ul style="list-style-type: none"> • Agropecuario, ganadería • Relativamente menos articulado
ZONA SUR Cajamarca, San Marcos, Celendin, Cajabamba, San Miguel, San Pablo y Contumaza	<ul style="list-style-type: none"> • Agropecuario • Ganadería (leche, quesos) • Minería • Turismo





**CUADRO 1. PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES
1996 A 2003 (Millones de Nuevos Soles a Precio 1994)**

Sectores	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Agricultura	17%	18%	19%	18%	18%	17%	17%	14%
Minería	19%	23%	28%	33%	33%	33%	35%	39%
Servicios	55%	50%	45%	41%	42%	41%	40%	38%
Manufacturas	4%	4%	3%	3%	4%	4%	4%	4%
Construcción	4%	4%	4%	5%	3%	4%	3%	4%
Otros	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Cajamarca	2,415	2,611	2,996	3,222	3,298	3,269	3,618	3,930

Fuente: Cuanto – Perú en Números 2004

Sin embargo, este crecimiento económico no se refleja en mejoras en el Índice de Desarrollo Humano, el cual se obtiene de la combinación de indicadores sobre condiciones de salud (esperanza de vida al nacer), educación (alfabetismo y matriculación secundaria) e ingresos (ingreso familiar per cápita). Ver cuadro 2.

CUADRO 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2000 Y 2003

PROVINCIA	Población habit. %	Población Rural	Índice de Desarrollo Humano		
			IDH 2003	IDH 2000	Cam. 00/03
NORTE					
Jaén	32.59%	63.30%	0.522	0.527	↓
S. Ignacio	21.96%	89.62%	0.468	0.481	↓
CENTRO					
Cutervo	24.85%	85.45%	0.465	0.474	↓
Chota	30.31%	82.79%	0.482	0.492	↓
Santa Cruz	7.54%	83.39%	0.587	0.554	↑
Hualgayoc	12.84%	81.99%	0.454	0.454	=
SUR					
Celendín	14.26%	78.61%	0.451	0.458	↓
Cajabamba	11.91%	78.46%	0.441	0.468	↓
S. Marcos	9.26%	83.84%	0.428	0.459	↓
Contumazá	5.38%	62.00%	0.540	0.556	↓
San Miguel	10.52%	88.40%	0.502	0.515	↓
San Pablo	4.81%	87.18%	0.463	0.481	↓
Cajamarca	43.85%	54.72%	0.504	0.509	↓
TOTAL			0.491	0.495	↓

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD 2003 y 2005) / INEI Compendio Estadístico Departamental 1998-99

¿POR QUÉ EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO SE TRADUCE EN MAYOR DESARROLLO HUMANO?

A manera de hipótesis podemos decir:

- La actividad minera intensiva en capital y tecnología genera poco empleo y el dinamismo comercial que produce se focaliza principalmente en la ciudad de Cajamarca.
- El crecimiento económico, aun en el sector agrario, se ha concentrado en el grupo de productores con mayores oportunidades o relativamente menos pobre.
- Las características de alta ruralidad, restringe una relación directa y relativamente inmediata entre crecimiento económico y mejoras en el índice de desarrollo humano.
- La base estadística de la información es débil y no permite recoger de manera adecuada modificaciones en el tiempo.



MINERA YANACOCHA

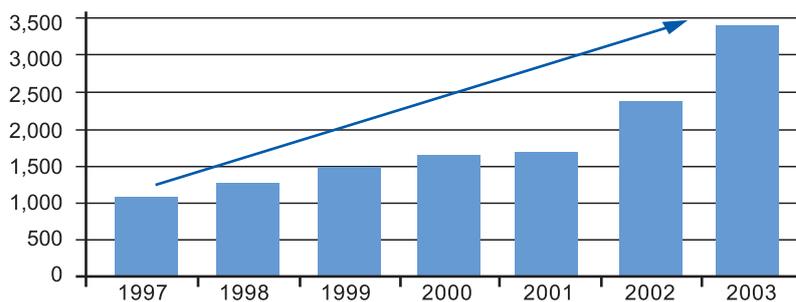
Cia. Minera Yanacocha SRL. representa la «nueva minería del Perú». Sus operaciones se iniciaron a principios de los noventa, en el marco de las políticas de estabilización y reforma estructural que buscaban, entre otras cosas, promover la inversión privada. La empresa es propiedad de una asociación, en la forma de joint-venture, entre el principal grupo minero del Perú (Buena-ventura), la segunda empresa productora de oro en el mundo (Newmont) y el Banco Mundial (Internacional Finance Corporation). Esta asociación ha sido, quizás tanto como la riqueza del yacimiento, la clave para que las operaciones de Yanacocha tengan el éxito que muestran.

Las ventas de Yanacocha son iguales a sus exportaciones puesto que la mayor parte de su producción se destina al mercado internacional. El 2003 superaron los 3,000 millones de soles (1,047 millones de dólares), monto que debe ser superior el 2004 ya que los precios internacionales han aumentado y la producción creció en más del 2%.

Con Yanacocha Cajamarca se ha convertido en el principal productor de oro del país. Entre 1995 y el 2000 se han extraído en promedio 37 toneladas de oro anuales, este volumen ha crecido a 78 toneladas del 2001 hasta el 2004.

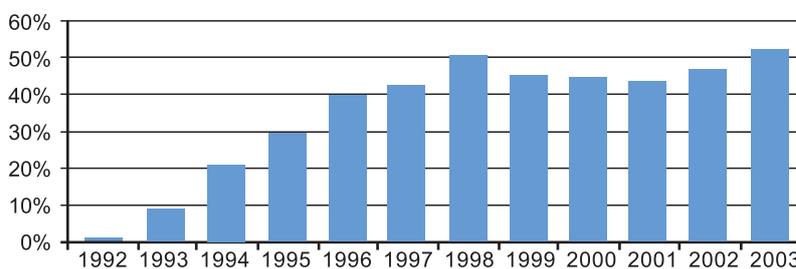


EXPORTACIÓN DE MINERA YANACOCHA SRL, 1997-2003
(Millones de nuevos soles)



Fuente: Perú en Números 2004 Cuanto, Tc. 3.25 soles por dólar

PARTICIPACIÓN DE CAJAMARCA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO, 1992 - 2003



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

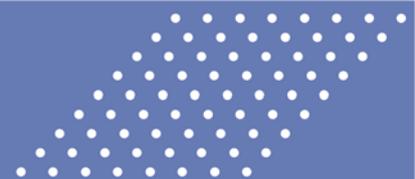
Visión Minera Yanacocha

"CREANDO VALOR CON CADA ONZA"

CREANDO VALOR: Referido a aumentar las reservas al costo más bajo y convertirlas en ganancias a través de la producción y la venta.

CON CADA ONZA: De reservas, de producción, y de esfuerzo en todo momento.

Fuente: www.yanacocha.com.pe/vision.htm



HABLAN LOS ACTORES

GÓMER CUEVA, Alcalde de la Municipalidad Delegada de Huambocancha

Las principales actividades en Huambocancha, localidad próxima a la ciudad de Cajamarca, son la pequeña agricultura y también la pequeña ganadería.

¿Cuál es su relación con Yanacocha?

Nosotros somos los (...) afectados con la calidad y la cantidad del agua. ¿En qué sentido?, por estar ubicados en la parte baja de la cuenca lo que sucede en la parte alta sus consecuencias bajan en la parte baja, y uno de ellos es la calidad del agua. El principal problema es la disminución del agua, para la agricultura, para la ganadería y para nuestro consumo, no tenemos agua; porque están haciendo sus operaciones mineras en las cabeceras de cuenca, porque justamente ahí están ubicadas las fuentes de agua, ahí nacen las aguas.

¿Cuál es su propuesta sobre este problema?

Eso es el tema de fondo. Si por decir hubiera en esta zona, acá en el Cumbemayo, oro y no existiera agua ahí que lo exploten hasta donde ellos puedan. Entonces, para desgracia nuestra y para mala suerte de ellos es que el oro está junto con el agua. O sea, esa zona es bastante permeable, lo que los ingenieros lo conocemos como acuífero, o sea es una formación geológica capaz de almacenar y portar agua a la vez. ¿Cuándo es la carga?. Es en la época de lluvias, pero con las operaciones mineras lo agarran y lo destruyen pues, entonces ese reservorio enorme de agua, ese filtro natural de agua, no va a existir.

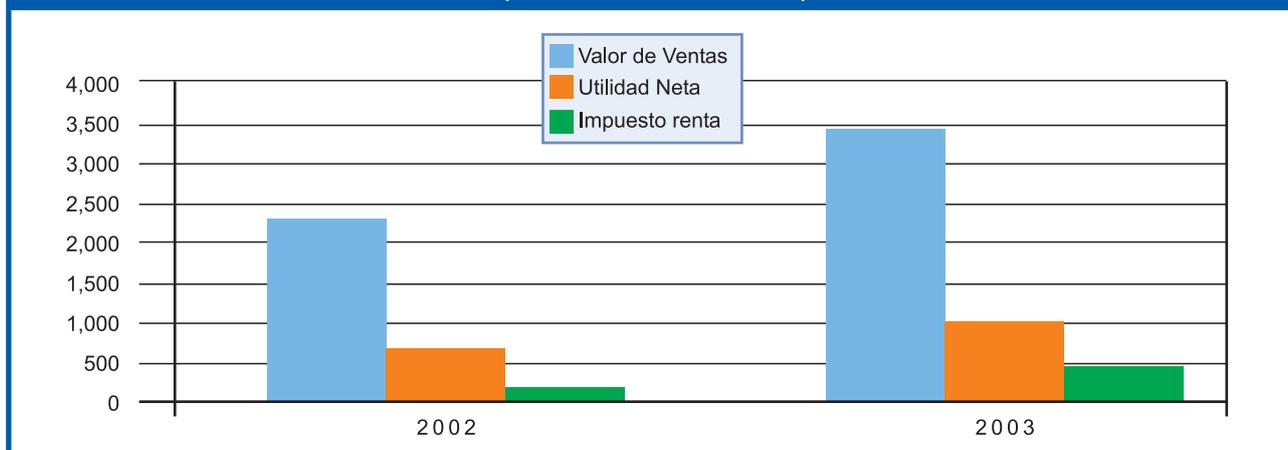
El problema de fondo es un problema de agua, es de calidad y cantidad del agua, no es posible que Yanacocha esté utilizando 890 litros por segundo y que para el resto de Cajamarca nos deje 125 a 180 litros por segundo.

EMILIO HORMA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

¿Cómo es su relación con la empresa Yanacocha?

Yo ingreso a la Municipalidad y encuentro una situación de conflicto tremendo, la Municipalidad encabezaba marchas y mítines mensuales contra la minera sin visualizar la oportunidad que puede dar la minería. Sin bajar la guardia de la defensa del medio ambiente, nuestros derechos ambientales, sociales. Entonces lo que hicimos es llamar a los de la minera y sentarlos en una mesa a conversar, y si bien es cierto al inicio esto ha sido un poco antipopular para mi persona porque todo el mundo nos calificaba de vendidos a la mina por sentarnos a conversar con ellos, querían que siga el radicalismo y tras de eso está gente que todavía sigue persistiendo en crear conflicto. Lo que hicimos era arriesgado, pero se está cambiando esto, por ejemplo, al margen del canon y de otros asuntos que son por ley, hemos conseguido algo de 5 millones de dólares ya invertidos en la ciudad de Cajamarca, se han conseguido 42 millones de soles para la carretera Cajamarca-Celendín. Entonces, hay oportunidades muy grandes con la minería.

La impopularidad que todavía tiene la mina en la gran cantidad de ciudadanos es porque no propiciaron la creación de fuentes de trabajo, porque no propiciaron la creación de empresas locales. Entonces, hasta este momento los alimentos los provee una empresa extranjera.

MINERA YANACOCHA SRL, PRINCIPALES INDICADORES
(Millones de nuevos soles)

Fuente: Análisis de Riesgos Apoyo & Asociados

Entre el año 2003 y el 2004 las ventas de Yanacocha se han incrementado en 47%, lo que se explica por el incremento en el precio (17%) y la producción de oro (24%). Si bien el incremento del volumen de producción de plata es mayor resulta menos importante porque una onza de oro vale 70 veces más que una de plata.

El pago de impuesto a la renta de Yanacocha se ha incrementado en 174% del 2002 al 2003, de 51.5 a 140.2 millones de dólares, lo que se explica por dos factores: el incremento de la utilidad y la disminución de los beneficios tributarios reconocidos por el programa de reinversión (el 2003 se dedujo US\$23.7 millones de la base imponible, mien-

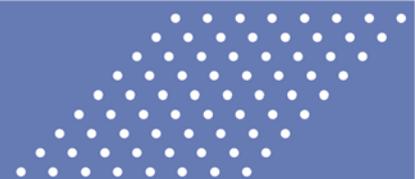
tras que en el 2002 la deducción fue de US\$96.0 millones)¹. El acceso a los criterios por los que la empresa puede deducir más o menos de los recursos reinvertidos se mantienen como reserva tributaria por el organismo recaudador (SUNAT), que como hemos visto afecta directamente el monto pagado por concepto de impuesto a la renta.

¿DE QUÉ FACTORES DEPENDE LA RENTABILIDAD DE YANACOCHA?

- La riqueza de los yacimientos de la empresa.
- La forma en la que se encuentra el mineral no requiere el chancado de roca, saltando un proceso tradicional.
- La tecnología empleada permite extraer el mineral en un circuito cerrado que disminuye los costos.
- El bajo costo por uso de los recursos naturales.
- Un marco tributario que beneficia a la empresa, en particular la reinversión de utilidades contra obligaciones.
- El alto precio internacional del oro.



¹ Análisis de Riesgos realizado por Apoyo & asociados en Mayo 2004 a Inversiones Oro de Cajamarca S.A.A.



HABLAN LOS ACTORES

WALTER CAMPOS, Funcionario de la Empresa Minera Yanacocha SRL en el Área de Relaciones Institucionales

¿Cómo se organiza la empresa Yanacocha para atender a la comunidad de Cajamarca?

Tiene una Gerencia General, tiene un Área de Operaciones, y tiene un Área llamada Asuntos Externos y Comunicaciones, en toda el área de operaciones está Geología, Operaciones Mineras, Prevención de Pérdidas y Medio Ambiente. Y el Área de Asuntos Externos y Comunicaciones tiene varias líneas de trabajo, una es el tema de relaciones con la comunidad y dentro de las relaciones con la comunidad tiene una línea de manejo del impacto, caminos, problemas de tierra que mediante una negociación con la comunidad se determina una compensación que generalmente son proyectos de desarrollo. Hay otra línea de proyectos de desarrollo, sin necesidad de haber generado impacto, considerando un ámbito de influencia de la empresa, en este momento 82 ó 84 comunidades alrededor de la empresa, a las cuales se brinda todos los programas que tenemos, por ejemplo programas de salud, programas educativos, programas agrícolas, programas de crédito agropecuario, programas de facilidades para el tema de educación para el desplazamiento de profesores al interior de las comunidades, etc. Existe otra línea que se llama relaciones institucionales y comunicaciones que tiene tres sectores de trabajo. (...) un sector que se llama relaciones institucionales que tiene que ver toda la relación con el gobierno y con las instituciones representativas privadas, también privadas locales y regionales; y una línea de comunicaciones, y en comunicaciones tengo dos áreas, uno es comunicaciones externas y otro es comunicaciones internas.

VIOLETA VIGO, Asociación Los Andes, entidad corporativa de Minera Yanacocha

¿Cuál es el Rol de la Asociación Los Andes?

Varias gerencias de la empresa hacían proyectos de desarrollo sostenible que no eran reconocidos por la población, ¿por qué? Porque de alguna forma se confundía con las respuestas que se daban a los compromisos establecidos. Se veía como una compensación más que como un compromiso al desarrollo sostenible.

De ahí nace la idea de tener una organización independiente que marche o que se desarrolle sobre las demandas de Cajamarca más que las ofertas que puede tener la empresa. Una organización independiente y que tiene sus propios órganos de gobierno. Pero para efectos de estar en el contexto, de saber que toda esa área tiene una respuesta al programa de responsabilidad social empresarial tenemos que mantener algunos límites, algún tipo de relación.

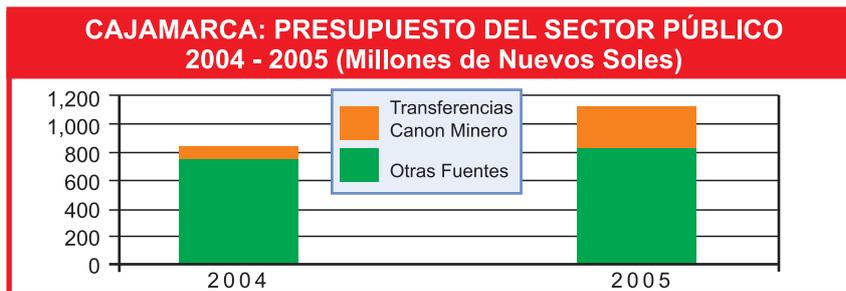
Nos costó alrededor de seis meses desarrollar los lineamientos, qué queremos, hacia dónde va, una consultora externa nos ha apoyado para poder hacer un diagnóstico, tanto en lo externo como en lo interno, por decirte en lo interno cuál es la expectativa de la sociedad cajamarquina en relación a lo que suministrábamos.

¿En qué Áreas trabaja Los Andes?

Cuando hicimos la propuesta hablábamos del desarrollo de capacidades y habilidades empresariales del sector de mayor potencial competitivo para Cajamarca, y ahí recurrimos a algunos estudios, hemos recurrido a los planes y se priorizó los sectores

Turismo, artesanía, ganadería lechera, agroindustria, construcción, cultivos y finanzas, y desarrollo de proveedores que está asociado no sólo a Yanacocha sino a empresas grandes a las que les dan servicios.

PRESUPUESTO PÚBLICO, CONSTITUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO



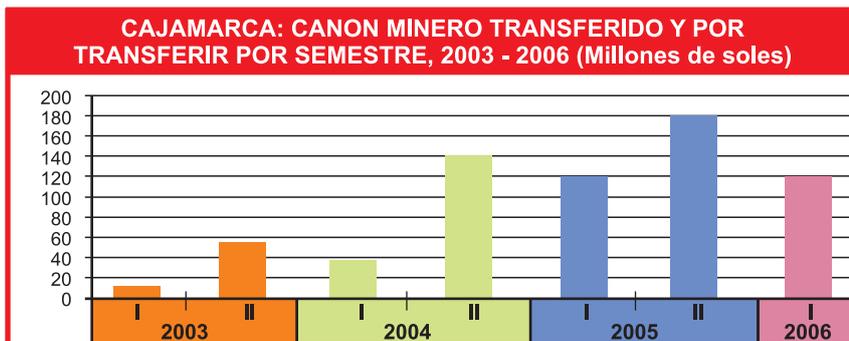
Fuente: Ley de Presupuesto y SIAF

El presupuesto público programado (PIA) para Cajamarca este año ha sido 1,121 millones de nuevos soles. Estos recursos serán ejecutados por organismos del Gobierno Central (el 23%), por las municipalidades distritales y provinciales (el 33%), el Gobierno Regional (40%)² y la Universidad Nacional de Cajamarca (4%).

Respecto al año 2004 el presupuesto de la Región Cajamarca se ha incrementado en 290 millones de soles (35%). La mayor parte de este incremento (alrededor de tres cuartas partes) se explica por mayores transferencias de Canon Minero (218 millones de soles).

CANON MINERO

El Canon Minero está definido por ley como la participación efectiva de la que gozan los gobiernos regionales y locales de los ingresos obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos mineros (Ley de Canon N°. 27506 del 2001).



Fuente: Consejo Nacional de Descentralización

Con la modificación de la Ley de Canon (27506) en junio 2001 se incremento de 20% a 50% la participación de los gobiernos locales y regionales (incluye universidades) del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras. Estos recursos se distribuyen en las regiones entre el Gobierno Regional (20%), la Universidad local (5%) y las municipalidades (75%). En la práctica esta mejora se efectiviza en las transferencias desde julio 2002 con el 50% del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras. El pago de impuestos de un año se consolida en marzo del año siguiente e inicia su transferencia en el mes de julio, en cuotas mensuales.

**COMO SE HA DISTRIBUIDO EL CANON MINERO 2003-2005
(Millones de nuevos soles)**

	2003	2004	2005
Gobierno Regional	13	36	57
Universidad Nacional		7	14
Gobiernos Locales	53	138	214
Totales	66	182	285

Fuente: Consejo Nacional de Descentralización

² Al interior del Gobierno Regional la mayor parte del presupuesto se destina a sueldos de profesores (309 millones) que es casi el 70% de la parte asignada a estos organismos

DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO

Del total de recursos de Canon minero de un departamento el 25% es asignado al Gobierno Regional (incluyendo la transferencia a las universidades), mientras que los gobiernos locales, municipalidades provinciales y distritales, tienen una participación del 75%. El monto asignado a gobiernos locales en Cajamarca, para el presente año es 214 millones de soles, superior a los 138 millones de soles del año 2004.

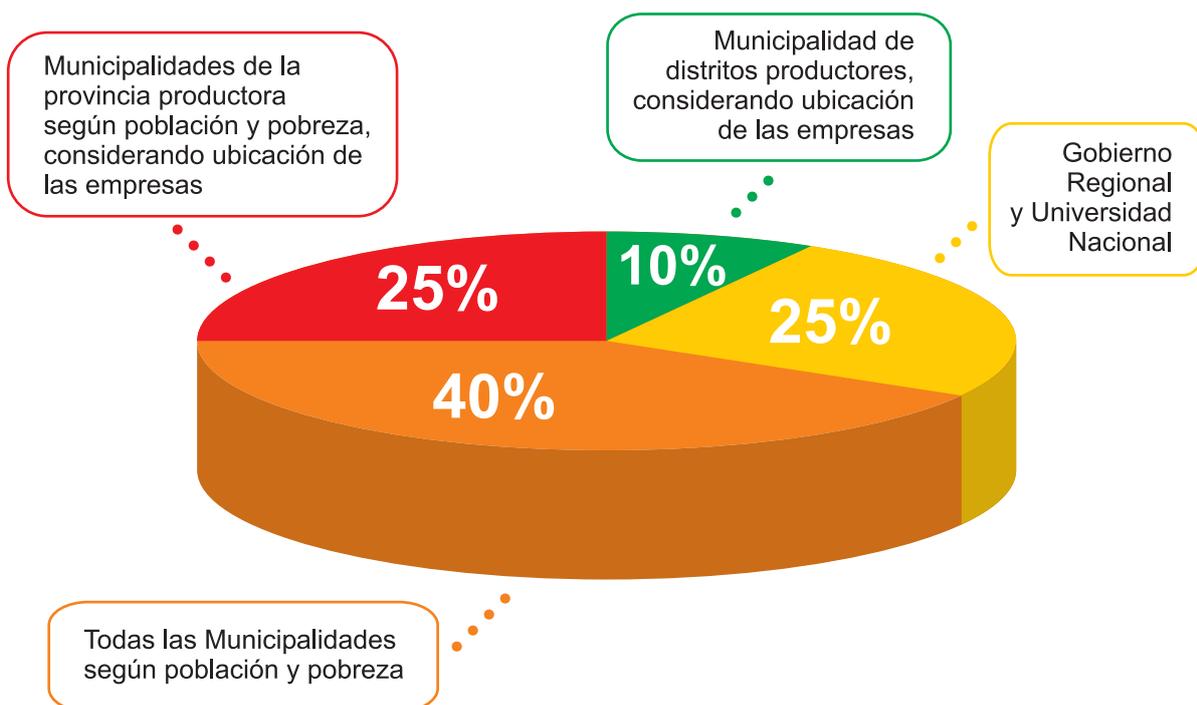
En un inicio (Ley del Canon del 2001) se destinaba el 20% del total del Canon para los gobiernos locales productores y luego con la Ley 28077 y la Ley 28322 vigente actualmente el 35%.

Estos cambios en las normas han producido modificaciones directas en la asignación de recursos, en cada uno se pueden identificar municipalidades beneficiadas y perjudicadas.

Operativamente las transferencias son realizadas por el Consejo Nacional de Descentralización a las cuentas del Gobierno Regional y de cada municipalidad en el Banco de la Nación. En el caso de la asignación a Gobiernos Regionales, este se encarga de transferir desde su rubro de inversiones a la Universidad Nacional de Cajamarca. Los montos asignados a cada entidad son determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas siguiendo los criterios establecidos por la norma, y publicado en el diario oficial El Peruano antes de iniciar la distribución.



DISTRIBUCIÓN ACTUAL DEL MONTO DE CANON Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN ENTRE GOBIERNOS LOCALES (Ley 28077 vigente desde enero 2005)



CAMBIOS NORMATIVOS Y DISTRIBUCIÓN DEL CANON EN LAS MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDADES DE CAJAMARCA CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS TRANSFERENCIAS 2004 - 2005

Municipalidades	Desde el 2005 Ley 28322	II Sem 2004 Ley 28077	Previo Junio 2004 Ley 27506
	Participación	Participación	Participación
1 Municipalidad Provincial Cajamarca	25.5%	4.4%	15.5%
2 Municipalidad Distrital La Encañada	7.8%	4.5%	3.2%
3 Municipalidad Distrital Baños del Inca	7.4%	4.4%	3.9%
4 Municipalidad Distrital Jesús	2.7%	4.8%	2.3%
5 Municipalidad Provincial Hualgayoc	2.3%	2.7%	1.6%
6 Municipalidad Provincial Cutervo	2.3%	2.6%	1.5%
7 Municipalidad Provincial San Pablo	0.6%	5.3%	0.9%

Fuente: Consejo Nacional de Descentralización

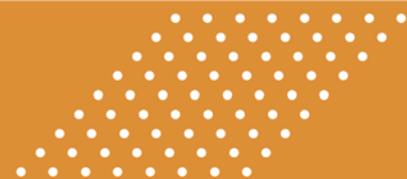
- La distribución según Ley 27506 tiende a beneficiar a las provincias con mayor población, otorgando poca relevancia a si es productora o no.
- La distribución según Ley 28077, trataba de favorecer a los gobiernos locales donde se encuentra el recurso y a las zonas de mayor pobreza. Pero terminó perjudicándolas, como a la municipalidad provincial de Cajamarca, ya que los excluía de participar de los recursos asignados a los gobiernos locales no productores.
- La distribución según Ley 28322, busca corregir la exclusión anterior, manteniendo el criterio de pobreza y población. Esta distribución resulta favoreciendo claramente a la municipalidad provincial de Cajamarca.



En su calidad de provincia donde se halla la explotación minera de Yanacocha, las municipalidades de Cajamarca reciben 53% del total de Canon transferido a las municipalidades del departamento. Luego vienen las provincias de Chota, Jaen y Cutervo (ver mapa).

Los cambios sucesivos en las normas que regulan la distribución del canon han modificado la participación de los gobiernos locales donde se halla la operación minera.

	LEY 28322 año 2005	LEY 28077 año 2004	LEY 27506 año 2002
Participación de las municipalidades de Cajamarca, Baños del Inca y Encañada en el Canon Minero	40.6%	13.3%	22.5%



USO DE RECURSOS DEL CANON

¿En qué se vienen utilizando los recursos del Canon en Cajamarca? Actualmente, solo es posible saber el destino que se da a los recursos del canon en el Gobierno Regional, información accesible desde Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas. En las municipalidades el acceso a esta información es todavía restringido.

Durante el 2004 el Gobierno Regional de Cajamarca ejecutó (gasto en inversiones) 26 millones de soles provenientes del Canon y sobrecanon, dejando de utilizar aproximadamente 11 millones que se deberán gastar en el 2005. La mayor parte de estos recursos se destinó al sector transportes, tanto en estudios, mantenimiento y construcción de carreteras y caminos (39% del total); luego están las inversiones en infraestructura educativa (20%) especialmente construcción de aulas y ampliaciones de centros educativos e institutos superiores.

Otros rubros en los que se invirtió estos fondos ha sido en los servicios básicos: agua y desagua, puestos de salud y electrificación (23%). Un 11% se ha destinado a la construcción de infraestructura de riego; y más de un millón y medio de soles para proyectos de asistencia social.

¿EN QUÉ SE DEBE UTILIZAR LOS RECURSOS DEL CANON MINERO?

- Según Ley (28077 y 27506) los recursos del Canon Minero deben ser utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local.
- A partir de junio del 2005 (Ley 28562) los recursos del Canon, hasta por un monto no mayor a 20%, pueden utilizarse en el mantenimiento de las obras de infraestructura.
- En el caso de las transferencia a universidades publicas la norma (Ley 28562) determina que se deben utilizar exclusivamente en obras de infraestructura y equipamiento, prohibiendo el pago de remuneraciones o retribuciones.

DESTINO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL CON LOS RECURSOS DEL CANON Y SOBRE CANON 2004 (millones de nuevos soles)

Función / destino	Monto	Particip.
Estudios, construcción y mantenimiento carreteras y caminos	10.29	39%
Infraestructura educativa (aulas)	5.16	20%
Salud y saneamiento	3.61	14%
<i>Agua y desagüe</i>	2.33	
<i>Ampliación/construcción centros de salud</i>	1.28	
Infraestructura de riego del sector agrario	2.92	11%
Electrificaciones rurales y urbanas	2.47	9%
Previsión, atención de emergencias y apoyo social	1.79	7%
Administración (gestión proyectos e infraestructura)	0.17	1%
Ejecución 2004	26.41	100%

Fuente: Ministerio de Economía Finanzas. SIAF amigable
Nota: No considera recursos destinados a la Universidad.

Los recursos del canon minero, que se reciben como compensación por la disminución de su capital natural, deben ser invertidos en nuevas formas de capital (carreteras, infraestructura productiva, capital humano, etc.) que permitan el desarrollo de dichos espacios. Esto debe ser definido por los propios ciudadanos, de manera participativa, en el marco de los planes de desarrollo local y regional.

ESPACIOS DE DIÁLOGO ENTRE LA EMPRESA Y LA COMUNIDAD

En Cajamarca, uno de los espacios modelo de concertación y participación para la planificación del desarrollo en la década de los noventa, se han tenido muchos esfuerzos infructuosos para lograr institucionalizar el diálogo entre la empresa minera y la sociedad cajamarquina. La mayor parte de iniciativas se han propiciado luego de los sucesos de Choropampa (junio 2,000), y el balance general no es positivo. Sin embargo existe consenso de que el diálogo informado es condición necesaria para la sostenibilidad de la actividad en un clima social estable. Veamos la opinión de algunos líderes sobre estos espacios de diálogo.

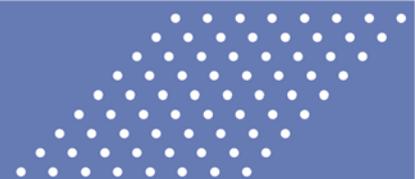
MARCO ARANA, Director Ejecutivo del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES

A mí me tocó presidir la Mesa de Diálogo del CTAR en los años 2001-2003. Las cosas iban bien en cuanto mecanismo para resolver problemas generados por la actividad minera. Pero hubo dos puntos críticos. En el acta de compromisos, los funcionarios de Yanacocha habían aceptado la responsabilidad sobre el cuidado de los acuíferos, pero a la hora de discutir sobre el Cerro Quilish y la Ordenanza Municipal 012 que lo protegía, Yanacocha optó por retirarse de la mesa de diálogo. El segundo tema era el compromiso asumido por Yanacocha de equipar y ayudar a poner en funcionamiento un laboratorio independiente para análisis de aguas y suelos. La empresa minera hasta llegó a comprar un terreno para tal fin, pero cuando se trató de implementar el acuerdo, la empresa decidió igualmente salirse de la mesa de diálogo.

Otro factor de dificultad fue que varios ciudadanos cajamarquinos que presidían la mesa, habían decidido ser candidatos de las elecciones del 2002, y por tanto no se comprometieron seriamente a asumir las responsabilidades que suponía la implementación de los compromisos suscritos porque tuvieron que privilegiar sus campañas electorales.

Con las nuevas autoridades elegidas, Yanacocha decidió suscribir acuerdos prescindiendo de los avances de la mesa de diálogo. Todos estos factores y el paralelismo de la mesa de diálogo de la CAO vinculada a los intereses de Minera Yanacocha terminaron por deslegitimar y hacer poco creíbles los esfuerzos de diálogo entre la empresa y la comunidad. El principal logro de la mesa de diálogo del CTAR fue sin embargo la realización de una auditoría ambiental independiente que, pese a los intentos de Yanacocha para boicotearla, terminó haciéndose y mostrando la magnitud y la gravedad de los problemas ambientales.

Actualmente, cualquier esfuerzo de creación e institucionalización de nuevos espacios de diálogo deberá comenzar por recuperar la credibilidad perdida. Algo que veo difícil, cuando nuestras principales autoridades piensan que el diálogo es algo infructuoso, que solo sirve para perder el tiempo y claro, la empresa minera solo muestra disposición a dialogar cuando hay presión social. Sin embargo, paradójicamente es solo con el diálogo que podemos resolver los problemas generados por la actividad minera en Cajamarca y derrotar los abusos y la irresponsabilidad de la empresa así como las posiciones violentistas que pudieran estar agazapadas en el seno de la población. De este tamaño son las dificultades que deberemos vencer para instalar un verdadero procesos de diálogo.



SEGUNDO SANDOVAL, Director de la Cámara de la Comercio de Cajamarca

Yo con mucho gusto estoy en la Mesa de la CAO, porque no se trata de un tema de ambientalistas, se trata de un tema de desarrollo y si hay peligro en algo los científicos tienen que mirar, y en este caso de cantidad y calidad de agua, a mi modo de ver, está resuelto y lo que pasa es que no somos capaces de poder difundir ese tema.

La Mesa tiene una debilidad en el tema de cómo mantenerse, y no podemos ir a Yanacocha porque ya no somos creíbles, ¿no es cierto?. A mí me parece que estos amigos ambientalistas, el periodismo, los que tienen una radio o los que tienen acceso a difusión son tan cómplices como estos, porque la información está y, es más, es un tema que se está viendo con participación de la población, es decir hay veedores, entonces es un delito que alguien, porque tiene boca, o por dar primicia dice «¡veneno!». Yo no digo olvidar a Yanacocha tampoco, porque toda acción tiene una reacción y con toda seguridad una empresa de esta envergadura no creo que se este jugando el riesgo de querer hacer daño para que finalmente los boten de Cajamarca, no creo.

El cuello de botella es que no hay confianza.

GÓMER CUEVA, Alcalde la Municipalidad Delegada de Huambocancha

A nosotros se nos acusa de que no queremos dialogar, y eso es falso, nosotros somos dialogantes, pero en el campo la palabra tiene una razón (...) se ratifica con actos. Yo no quiero hacer mención a una mesa de diálogo que se formó hace dos años si mal no recuerdo, donde estuvo Yanacocha, estuvo las autoridades y estuvieron los afectados, entonces en esa mesa, cuando existiera voluntad se hubiera tratado de solucionar los problemas pero todo quedó en promesas. Yo soy honesto y sincero en este aspecto, nuestras autoridades locales no asumen su rol, las autoridades deben defender a la población, no estamos diciendo que vayan a favor y a los otros les tiren piedras o palos, no, sino que la autoridad tiene que ser autoridad, ni para uno ni para otro, o sea tiene que ser neutral. Lo que estamos proponiendo es hacer una verdadera y auténtica Mesa, que garantice representatividad desde el punto de vista neutral.

EMILIO HORMA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

La posición institucional de la Municipalidad era crear un espacio, una mesa, para solucionar específicamente el tema Quilish que es los canales de riego, nada más. Pero hay mucho interés de la gente de intervenir, meter otros temas y hacer un tabladillo político de estas cosas. Entonces por eso es que no hay mucha coherencia en la mesa, eso es digamos la cuestión institucional, pero la personal es que en vez de Mesas debe haber trabajo en el campo. Lo mejor es irse al campo y esto les he dicho a los de la mina, y está dando resultados en algunos casos. Podríamos ir nosotros, el Ministerio, la Región, como veedores o conciliadores y como gente que garantice los compromisos que ellos hagan. En el problema entre (cada comité de canal) y la mina no debe intervenir nadie más. El Estado que supervise sus compromisos, para mí antes que mesa de diálogo debe ser diálogo en el campo, soluciones y específicos porque no se puede conversar con 15 canales sino uno por uno, ya que representan problemas totalmente diferentes.

WALTER CAMPOS, funcionario de la empresa Minera Yanacocha SRL

Yanacocha nunca fue la que fomento la formación de una mesa más y su caída depende de la dinámica que las organizaciones tengan. Por ejemplo, se fomentó una mesa con el gobierno regional enmarcada en el esquema de lucha contra la pobreza a nivel nacional, y se formaron, si no me equivoco, 6 u 8 mesas temáticas sobre el tema de desarrollo económico, empleo, etc. Como conocemos en el gobierno hay épocas con entusiasmo por apoyar y otras no. Lo que pasa es que a veces las mesas se forman y construyen un esquema de tratar de exigir o demandar a la empresa aspectos fuera de su competencia, que salen más allá de lo que se ha establecido, la empresa trata de ceñirse a lo acordado, a lo establecido, y eso hace que las altas expectativas que se tiene al inicio se vayan desinflando y lógicamente hace que la gente se desintegre, pero también es una lucha política.

INSTITUCIONES SOCIAS



Centro de Investigación Social y Educación Popular - **ALTERNATIVA**

Dirección: Emeterio Pérez 348 Ingeniería San Martín de Porres, Lima.
Teléfonos: 01-4815801 / 01-4811585 Fax: 01-4816826
Pág. web: www.alter.org.pe



Asociación **ARARIWA**

Dirección: Los Incas 1606 Wanchaq, Cusco.
Teléfono: 084-225333 Fax: 084-236889
e-mail: postmast@arariwa.org.pe



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - **CBC**

Dirección: Av. Tuyumayu 274. Wanchaq, Cusco.
Teléfonos: 084-236494 / 232544 Fax: 084-238255
Pág. Web: www.cbc.org.pe e-mail: postmaster@apu.cbc.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - **CEDEP**

Dirección: Faustino Sanchez Carrión 790 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4615598 / 01-4630099 Fax: 01-4616446
e-mail: cedeplima@terra.com.pe



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - **CEDEPAS**

Dirección: Calle Los Corales 289 Urb. Santa Inés, Trujillo, La Libertad.
Teléfonos: 044-291651 Fax: 044-205809
Pág. Web: www.cedepas.org.pe e-mail: cedepas@cedepas.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - **CEDER**

Dirección: Urb Aurora 513 Arequipa, Cercado, Arequipa.
Teléfono: 054-289405 Fax: 054-282887
Pág. Web: www.ceder.org.pe e-mail: ceder@unas.edu.pe



Centro Peruano de Estudios Sociales - **CEPES**

Dirección: Av. Salaverry 818 Jesús María, Lima.
Teléfono: 01-4336610 Fax: 01-4331744
Pág. Web: www.cepes.org.pe e-mail: cepes@cepes.org.pe



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - **CIPCA**

Dirección: San Ignacio de Loyola 300 Urb. Miraflores, Castilla, Piura.
Teléfonos: 073-345573 / 073-342860 Fax: 073-342965 / 073-343022
Pág. Web: www.cipca.org.pe e-mail: cipca@cipca.org.pe



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **DESCO**

Dirección: León de la Fuente 110 Magdalena, Lima.
Teléfono: 01-6138313 Fax: 01-6138315
Pág. Web: www.desco.org.pe e-mail: postmaster@desco.or.pe



Instituto de Diálogo y Propuesta - **IDS**

Dirección: Jr. Junín 249 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4600856 / 01-4600411 Fax: 01-4618710
e-mail: ids@ids.org.pe



Instituto de Estudios Peruanos - **IEP**

Dirección: Horacio Urteaga 694 Jesús María, Lima.
Teléfonos: 01-4244856 / 01-3326194 / 01-3322156 Fax: 01-3326173
Pág. Web: www.iep.org.pe

ESTAMOS PRESENTES EN

- Ancash
- Huánuco
- Piura
- Arequipa
- Ica
- Puno
- Ayacucho
- Junín
- San Martín
- Cajamarca
- La Libertad
- Ucayali
- Cusco
- Lima
- Huancavelica
- Pasco